

**ACTA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTACIONES & DISTRIBUCIONES CAMPESINACOOPAC S.A.**

En la ciudad de Ambato, siendo el día Lunes cuatro de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia Huachi Chico en la calle Atahualpa Villacres s/n y José Peralta a 100M de carrocerías Picoso, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de accionistas que se adjunta al Expediente de esta Junta:

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NO. DE ACCIONES /VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	1804151833	ABRIL BARRIONUEVO GABRIELA DE LOURDES	3000,00	30	en persona	1,24
2	1802190833	FREIRE SOLORZANO LUIS HERNAN	42000,00	420	en persona	17,38
3	1800794107	HEREDEROS DE PALACIOS CASTRO DOLORES BEATRIZ CLAUDINA	50000,00	500	mediante poder Notarial	20,70
4	0104275300	LUCERO MOROCHO MONICA PRISCILA	3000,00	30	en persona	1,24
5	1101739215	OCAMPO ROJAS BOLIVAR AUGUSTO	50000,00	500	en persona	20,70
6	1101449419	OCAMPO ROJAS CARMEN AMERICA	1000,00	10	en persona	0,41
7	1802760270	ORTIZ ORTIZ MAGDA GRACIELA	3000,00	30	en persona	1,24
8	1802760262	ORTIZ ORTIZ MILTON ERMENEGILDO	10000,00	100	en persona	4,14
9	1803002326	PARRA SANTANA MARIA LUISA	10000,00	100	en persona	4,14

10	1802456341	PICO PALACIOS ANGEL RIGOBERTO	4000,00	40	en persona	1,66
11	1802778728	PICO PALACIOS WALTER RODRIGO	5000,00	50	en persona	2,07
12	1802871663	QUINAPANTA TIBAN JULIO PATRICIO	6000,00	60	en persona	2,48
13	1802425569	QUINAPANTA TIBAN MANUEL ADAN	5800,00	58	en persona	2,40
14	1100044724	ROJAS OCAMPO LUZ AMERICA	1000,00	10	en persona	0,41
15	1702837681	SANTIANA ARROBA ALBERTO HECTOR	5800,00	58	en persona	2,40
16	1802839322	SANTIANA SANTIANA PAUL LEONEL	5000,00	50	en persona	2,07
17	1801616762	TIBAN LOZADA CARMEN LUCINDA	10000,00	100	en persona	4,14
18	1800174086	TIBAN LOZADA MARIA IBA	7000,00	70	en persona	2,90
19	1803121084	VALENCIA SILVA ALEX	10000,00	100	en persona	4,14
20	1803122256	VALENCIA SILVA MARIA DEL PILAR	10000,00	100	en persona	4,14
TOTALES			241600,00	2416,00		100,00

Las acciones tiene un valor nominal de cien dólares americanos cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100,00% por ciento del capital social pagado, los accionistas de común y al amparados en lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside esta junta la señora ORTIZ ORTIZ MAGDA GRACIELA en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario VALENCIA SILVA ALEX en su calidad de Gerente de la compañía. La señora Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente y Comisario Revisor así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente y Comisario Revisor así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, y resolver sobre los resultados.- Interviene la señora Presidenta y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor SANTIANA SANTIANA PAUL LEONEL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.

Interviene la señora Presidenta y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado el Comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2015. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor SANTIANA SANTIANA PAUL LEONEL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Presidente. Interviene la señora Lilyan Diovina Pico

Palacios representante de los herederos de PALACIOS CASTRO DOLORES BEATRIZ CLAUDINA y mociona que la junta universal de accionistas resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora Lilyan Diovina Pico Palacios representante de los herederos de PALACIOS CASTRO DOLORES BEATRIZ CLAUDINA y mociona que la junta de universal de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2015.

La señora Presidenta de la compañía siendo las 10H45 declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas a las 11H15 se da lectura del Acta, y la señora VALENCIA SILVA MARIA DEL PILAR mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La señora Presidenta lo somete a votación y la Junta Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidenta levanta la sesión a las 11H30, y para constancia de lo resuelto firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-

Certifico que el texto que antecede corresponde al acta de junta general universal de accionistas de la compañía **IMPORTACIONES & DISTRIBUCIONES CAMPESINACOOPAC S.A.** misma que se realizó el cuatro de abril del año dos mil dieciséis a las diez horas.-



VALENCIA SILVA ALEX
SECRETARIO - GERENTE- ACCIONISTA